

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE RESPUESTA INMEDIATA”

APERTURA. Siendo las **10:00 Diez horas** del día **Jueves 23 veintitres de Julio del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 73 y 74 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Perla Yolanda Urzua Virgen**, Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley y 74 fracción II del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; asimismo asiste el **Lic. Humberto Palafox Hernandez**, representante del Órgano Interno de Control y la **Mtra. Elizabeth Bugarín Gonzalez** en representación de la Dirección de Administración de la Oficialía Mayor Administrativa.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **LPL/43/02/2026** en su apartado **“FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES”**, entre otros, refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2**, debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el Viernes 17 de Julio a las 10:00 horas.

Así mismo se hace constar que el Proveedor **PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V. , AUTOMOTRIZ DEL CENTRO SA DE CV y INDUSTRIAS VINFA SA DE CV** presentó sus preguntas en tiempo y forma, por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

PROVEEDOR: Plasencia Motors de Guadalajara S.A. de C.V.

PREGUNTA:	RESPUESTA:
1.-Referente a las obligaciones generales de los participantes, Punto C, Disposiciones comunes a los participantes, menciona que se deberá incluir dentro del sobre una portada. La pregunta es adicionalmente se deberá incluir en el exterior otra portada para identificar el sobre del Licitante con las mismas características. ¿Favor de aclarar?	R= Es correcta su apreciación.

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE RESPUESTA INMEDIATA”

2- En relación a las obligaciones generales de los participantes, Punto A, Solicita presentar copias del acta constitutiva, última modificación, poder representante legal, menciona que deberán estar foliadas y/o enumeradas. La pregunta es únicamente si los documentos anteriormente mencionados deben ser foliados o se tendrá que foliar y/o enumerar toda la documentación presentada dentro del sobre de la propuesta. ¿Favor de aclarar?	R= Se enumera toda la documentación.
3- Referente al apartado de características de las propuestas Técnica y Económica, Inciso b), Menciona que deberá solicitar muestras de los productos ofertados, cuando así se requiera expresamente en el anexo 1, lo anterior de acuerdo con el anexo 4. La pregunta es, se requiere muestras únicamente del equipamiento de la conversión, o también de los vehículos solicitados. ¿Favor de aclarar?	R= No se solicitaron muestras físicas, favor de apegarse a las bases.
4.En mención al Anexo 1 Técnico, solicitan paquete de arrastre de tirón clase II, Solicitamos amablemente a la convocante nos acepte poder participar con un paquete de remolque con tirón clase III, como lo menciona nuestra ficha técnica, el cual cuenta con mayor capacidad de arrastre hasta 5,000 Lbs.	R= Apegarse a bases
5.En mención al anexo 1 Técnico, Partida 1, solicitan Luz de conducción diurna LED, Solicitamos amablemente a la convocante nos acepte poder participar con nuestra unidad SUV mod 2026, la cual no menciona la función de Luz Diurna en la ficha técnica, pero cumple con las demás características de manera precisa, teniendo la función de Faros delanteros y traseros LED. ¿Favor de aceptar?	R= Apegarse a bases
6.En relación al Anexo 1 Técnico, punto 4 Especificaciones Técnicas mínimas requeridas, 4.4 El Licitante deberá presentar Certificados ISO 90001:2015, ISO 14001:2015, ISO 37001:2016, a su nombre. De acuerdo a lo anterior, me permito mencionar que somos distribuidor autorizado de los vehículos y equipamiento de las marcas a ofertar, por lo que solicitamos amablemente a la convocante, para dar cumplimiento a este requisito, nos acepte presentar carta de apoyo de los proveedores, así como los certificados ISOs que solicitan de los fabricantes de los equipos patrulla (torreta, sirena, bocina, burrera, roll bar, etc). Favor de aceptar?	R= Apegarse a bases

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE RESPUESTA INMEDIATA”

7.En relación al Anexo 1 Técnico, punto 4 Especificaciones Técnicas mínimas requeridas, 4.2 El Licitante deberá presentar las Garantías por defectos y/o vicios ocultos; para cumplir con este requisito, bastará con presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, dentro de la propuesta técnica y propuesta económica. ¿Favor de aceptar?	R= El participante deberá presentar carta garantía del distribuidor de la marca del vehículo y del equipamiento visual y acústico (Barra de Luz, sirena y bocina) a ofertar y carta garantía del fabricante del equipamiento (burrera, mampara, protector de ventana, consola, roll bar, banca, defensa, gancho de arrastre, lona, balizado.
8.Anexo 1 Especificaciones Técnicas Partida 1 y 2. Solicitamos atentamente y considerando que la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios establece que las especificaciones técnicas deben definirse con base en requisitos mínimos de desempeño y funcionalidad que permitan satisfacer las necesidades operativas de la entidad contratante, y con la finalidad de fomentar la libre concurrencia y la participación de un mayor número de licitantes, solicito de manera respetuosa acepte ofertar una barra de luces, sirena y bocina de diferente configuración técnica descrita, siempre que en mi propuesta demuestre documentalmente mediante fichas técnicas, certificaciones del fabricante y pruebas de cumplimiento, que el equipo que propongo es equivalente o superior en desempeño, intensidad luminosa, cobertura de señalización, potencia acústica, funciones operativas, certificaciones de calidad y seguridad, grado de protección ambiental y vida útil respecto de las características solicitadas. Ya que estos aspectos constructivos específicos tales como número de LED, distribución interna de módulos, cantidad de patrones de destello, dimensiones físicas o potencia nominal, no sean motivo de descalificación siempre que el equipo ofertado cumpla o supere la funcionalidad, seguridad, visibilidad, desempeño operativo y certificaciones requeridas para el servicio de seguridad pública. Favor de aceptar.	R= Apegarse a bases

PROVEEDOR: PROVEEDOR: VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE RESPUESTA INMEDIATA”

PREGUNTA:	RESPUESTA:
1. Con relación a la documentación solicitada para acreditar la existencia legal y personalidad del licitante (acta constitutiva, última acta de asamblea que modifique los estatutos, poder notarial e identificación oficial del representante legal), solicitamos amablemente a la convocante que precise si dichos documentos deben presentarse únicamente en copia simple, o bien, si es necesario exhibir copias certificadas u originales para efectos de cotejo. Favor de aclarar.	R= Con copias simples es suficiente.
2. Solicitamos amablemente a la convocante que aclare si, para acreditar la existencia legal, es suficiente presentar el acta constitutiva y la última acta de asamblea que contenga modificaciones vigentes, o bien, si es necesario presentar la totalidad de las actas de asamblea correspondientes a las modificaciones intermedias con las que cuenta mi representada. Favor de precisar.	R= Presentar la totalidad de actas de asamblea correspondiente.
3. Se solicita amablemente a la Convocante precisar los datos que deben incluirse en la carátula o exterior del sobre cerrado que contendrá nuestra proposición.	R= Favor de apegarse a las bases.
4. Con relación a la Constancia de no inhabilitación solicitada en las bases para participar en el presente proceso de contratación, se solicita amablemente a la convocante precisar ante qué autoridad u organismo se debe tramitar, así como detallar el procedimiento, requisitos y tiempos estimados para su obtención. Favor de señalar.	R= Se tramita en el portal de Proveedores de jalisco o en el portal del gobierno federal
5.Referente al Punto D. Personalidad Jurídica, específicamente a lo solicitado en los incisos b) y c), se solicita amablemente a la convocante nos aclare y confirme si se tiene por cumplido dicho requisito mediante la presentación del ANEXO 10 (PERSONA MORAL: INVENTARIO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES ACTUALES DESDE HACE 02 DOS AÑOS A LA FECHA DE INGRESO AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN). ¿Es correcta nuestra apreciación?	R= Anexar el Poder.

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE RESPUESTA INMEDIATA”

6. Respecto al En relación con el ANEXO 10 (PERSONA MORAL: INVENTARIO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES ACTUALES DESDE HACE 02 DOS AÑOS A LA FECHA DE INGRESO AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN). Solicitamos amablemente a la convocante se autorice la apertura de una nueva celda o columna en el apartado de Apoderados, a efecto de poder asentar los datos de la Escritura Pública correspondiente a dichos representantes, toda vez que los socios, Administradores y los apoderados de nuestra representada constan en actas notariales distintas. Favor de aceptar.	R= Se Acepta.
7. Referente al ANEXO 10 (PERSONA MORAL: INVENTARIO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES ACTUALES DESDE HACE 02 DOS AÑOS A LA FECHA DE INGRESO AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN), específicamente en lo que respecta a la "NOTA" ubicada en la parte inferior del formato; solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si dicha nota debe conservarse de manera íntegra en el documento, requisitarse (llenarse) dentro del mismo cuerpo del anexo y ser firmada por el representante legal del licitante para su presentación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	R= Es correcta su Apreciación.
8. Con relación al Punto E. Contenido, observamos que las bases requieren un índice con número de hojas referenciadas en dicho Anexo 6 (Listado de documentos obligatorios); sin embargo, el formato del Anexo 6 no contempla espacio para tal fin. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcto presentar un índice de elaboración propia tomando como referencia los documentos señalados en el Anexo 6, y si de manera independiente se debe incluir también el formato original del Anexo 6 en la propuesta. Favor de precisar el criterio a seguir.	R= Se puede presentar índice propio.
9. Referente al medio digital (USB), solicitamos a la convocante nos aclare si se puede presentar una sola memoria USB para ambas propuestas Técnica y Económica. Favor de aclarar.	R= Se acepta.

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE RESPUESTA INMEDIATA”

10. Respecto al Anexo 6 (Listado de documentos obligatorios), se observa que no se incluye la Constancia de no inhabilitación para participar en procesos de contratación. Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si dicho documento debe ser adicionado al listado y presentarse dentro de la propuesta, o bien, si se exige a los licitantes de su entrega. Favor de aclarar.	R= Debe presentarse.
11. En las obligaciones generales se señala que todas las cartas solicitadas deberán estar dirigidas al Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga; sin embargo, se observa que los formatos de los Anexos 5, 7, 8, 9, 10, 11 (entre otros) no incluyen espacio ni leyenda que especifique a quién van dirigidos. Con la finalidad de no alterar los formatos establecidos, pero cumplir cabalmente con las obligaciones generales, se solicita amablemente a la Convocante aclarar si es correcto adicionar textualmente la leyenda de "Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga" a dichos formatos, o si se deberán presentar respetando la estructura idéntica en la que fueron publicados. Favor de precisar.	R= Todos los formatos solicitados se dirigen al comité.
12. Se solicita amablemente a la Convocante la eliminación del requisito de presentar las certificaciones ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental) e ISO 37001:2016 (Sistema de Gestión Antisoborno) para el presente procedimiento. Lo anterior obedece a que el objeto principal de esta contratación es el equipamiento y entrega de patrullas, una actividad estrictamente técnica y operativa para la cual dichos estándares no guardan una relación directa, necesaria ni proporcional, llegando a constituir una barrera de entrada o "candado" que limita injustificadamente la libre participación de proveedores calificados. En su lugar, se propone mantener exclusivamente la certificación ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad), la cual sí incide directamente en los procesos de conversión, ensamble y aseguramiento de calidad de los vehículos, garantizando plenamente el cumplimiento de las expectativas de la convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	R= Apegarse a bases

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE RESPUESTA INMEDIATA”

13. Con relación a los bienes solicitados en las Partidas 1 y 2, se solicita de la manera más atenta que tenga a bien precisar las garantías por defectos de fabricación y/o vicios ocultos requeridas. Específicamente de los vehículos; el equipamiento metálico instalado (tales como centro de burrera, mampara divisoria, protección de ventanas, consola para botonera, <i>roll bar</i> y bancas); los sistemas visuales y acústicos (barra de Luz, sirena, bocina y controlador); así como del balizamiento (rotulación). Favor de señalar.	R= Vehículos : 3 años o 60000 km Equipamiento metálico, lona y balizado: 3 años Barra de Luz: 5 años Sirena y bocina: 3 años Todo contra defectos de fabricación y vicios ocultos.
14. Con relación a las especificaciones del equipo visual y acústico (Barra de Luces, Sirena, Controlador y Bocina) solicitadas para las Partidas 1 y 2, se solicita de la manera más atenta aclarar si dichas características técnicas deben considerarse como mínimas. Favor de Aclarar.	R= Son mínimas obligatorias
15. Se solicita amablemente a la Convocante tenga a bien proporcionar el Manual de Identidad Gráfica, diseño, planos de distribución o la imagen institucional autorizada para el balizamiento de los vehículos correspondientes a las Partidas 1 y 2. Favor de proporcionar	R= El manual se proporcionara al participante adjudicado.
16. Con el objetivo de garantizar la solvencia y seriedad de las propuestas, así como asegurar el suministro oportuno, existencia de inventario y el debido respaldo de las garantías del fabricante, se solicita amablemente a la Convocante requerir como documento obligatorio dentro de la propuesta técnica una Carta de Apoyo y Respaldo emitida por la planta armadora (fabricante de los vehículos). Dicho documento deberá ir dirigido a la Convocante, haciendo referencia al presente procedimiento de contratación, con la finalidad de otorgar total certeza jurídica y técnica al proceso. ¿Se acepta nuestra solicitud?	R= Favor de apegarse a las bases.

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]

PROVEEDOR: AUTOMOTRIZ DEL CENTRO SA DE CV

PREGUNTA:	RESPUESTA:
-----------	------------

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE RESPUESTA INMEDIATA”

pregunta 1 anexo 1 partida 1 Con fundamento en los principios de libre competencia, igualdad de condiciones, competencia, economía, eficacia, eficiencia e imparcialidad previstos en la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de jalisco y sus municipios, se solicita atentamente a la convocante confirmar si serán aceptadas unidades tipo suv de uso policial comercializadas en el estado de jalisco que, aun cuando presenten una configuración motriz distinta a la señalada en las especificaciones técnicas, acrediten mediante información técnica oficial del fabricante un desempeño igual o superior en materia de potencia, capacidad operativa, seguridad, desempeño en persecución, capacidad de carga y confiabilidad, permitiendo con ello una mayor participación de fabricantes y garantizando las mejores condiciones para el estado, sin afectar las necesidades operativas de la dependencia.	R= Apegarse a bases
pregunta 1 anexo 1 partida 2 Con fundamento en los principios de libre competencia, competencia, igualdad de condiciones, economía, eficacia y eficiencia previstos en la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de jalisco y sus municipios, se solicita atentamente a la convocante confirmar si serán aceptadas unidades tipo pick up 4x4 modelo 2026 o superior, en configuración de cabina regular, que acrediten mediante información técnica oficial del fabricante capacidades operativas, de seguridad, carga, arrastre, desempeño y confiabilidad equivalentes o superiores a las requeridas, aun cuando presenten diferencias en la configuración del motor, transmisión o en algunos valores nominales de potencia y torque, siempre que dichas diferencias no representan una disminución en la funcionalidad ni en el desempeño requerido para las labores de seguridad pública, permitiendo con ello una mayor participación de fabricantes y garantizando las mejores condiciones para el estado	R= Apegarse a bases

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE RESPUESTA INMEDIATA”

pregunta 3.- En caso de que la convocante determine mantener sin modificación las especificaciones técnicas requeridas para la partida 1 y 2, se solicita amablemente, que el área requirente o usuaria emita la justificación técnica debidamente fundada y motivada que sustente la necesidad de requerir esa configuración específica de motor, potencia, torque y demás características técnicas, precisando las razones por las cuales unidades que acrediten capacidades operativas, de carga, arrastre, seguridad y desempeño equivalentes o superiores no resultan aptas para cumplir con el objeto de la contratación. lo anterior, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, competencia, igualdad de oportunidades, economía y máxima participación de licitantes previstos en la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios.	R= Apegarse a bases
---	----------------------------

PROVEEDOR: INDUSTRIAS VINFA SA DE CV

PREGUNTA:	RESPUESTA:
PARTIDA 1 Solicitamos a la convocante nos permita ofertar por para la partida 1, Camionetas Explorer a gasolina, favor de aceptar	R= Apegarse a bases
PARTIDA 2 Solicitamos a la convocante nos permita ofertar para la partida 2, Camionetas F150 4x2 favor de aceptar	R= Apegarse a bases
PARTIDA 2 Solicita la convocante Roll Bar con una altura de 95cm, nosotros recomendamos una altura al ras de la torrera para que las patrullas puedan entrar a estacionamientos techados, favor de aceptar	R= Se acepta.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 10:15 Diez horas con quince minutos del 23 veintitrés de julio del 2026 dos mil veintiséis, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

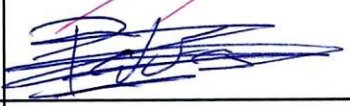
ELABORÓ: WBVJ.

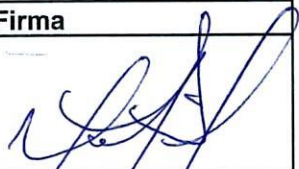
Siempre Cerca

C. HIGUERA 70. CENTRO • C.P. 45640 • TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. TELÉFONO: 33 3283 4400

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE RESPUESTA INMEDIATA”

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Perla Yolanda Urzua Virgen Directora de Adquisiciones	
Lic. Humberto Palafox Hernandez En representante del Órgano Interno de Control	
Mtra. Elizabeth Bugarín Gonzalez En representación de la Dirección de Administración de la Oficialía Mayor Administrativa.	

	Licitante	Nombre	Firma
1	Automotriz Del Centro SAC	Luis Antonio Leal Solórzano	
2	Industrias Vinta S.A. de C.V.	M. Gustavo Villaseñor B	
3	Villaseñor Ballesteros y compañía	Brenda Mayra Beltrán Arroyo	